

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 976 200**

51 Int. Cl.:

**A61F 13/02** (2014.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.04.2018** **E 21210120 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **31.01.2024** **EP 4049639**

54 Título: **Apósito para heridas**

30 Prioridad:

**11.04.2017 GB 201705800**  
**04.07.2017 GB 201710771**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**26.07.2024**

73 Titular/es:

**PELLIS INNOVATIONS LIMITED (100.0%)**  
**c/o Brodies LLP, Capital Square, 58 Morrison**  
**Street**  
**Edinburgh EH3 8PB, GB**

72 Inventor/es:

**MCCORMACK, BRIAN**

74 Agente/Representante:

**SÁEZ MAESO, Ana**

**ES 2 976 200 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Apósito para heridas

La presente invención se refiere a un vendaje.

5 Los apósitos para heridas, la cinta quirúrgica, los vendajes y las tiritas se utilizan ampliamente para cubrir heridas, mantener las heridas unidas o cubrir cortes simples. Los apósitos para heridas, cinta quirúrgica, vendajes y tiritas propuestos anteriormente han utilizado tela pegajosa, películas plásticas adhesivas y similares para unirlos a la piel del paciente. En el caso de un apósito para heridas o una tirita para heridas, la tela pegajosa, una película plástica adhesiva, mantiene una almohadilla absorbente, a menudo impregnada con un antiséptico u otro medicamento tópico, sobre la herida o la piel del paciente. Dichas almohadillas se utilizan para absorber fluido que se escapa o proteger  
10 contra la entrada de cuerpos extraños en la herida y necesariamente la adherencia está diseñada para mantener la almohadilla de forma segura contra la piel. Normalmente es necesario sustituir dichas tiritas o apósitos periódicamente debido a la fuga de fluido de la herida por un apósito nuevo o un tipo diferente de apósito. La sustitución de dicho apósito para heridas o tirita implica retirar la tirita o apósito viejo, provocando con ello a menudo más daños a la herida. En el caso de la cinta quirúrgica, por ejemplo, se utiliza a menudo en operaciones para mantener los ojos cerrados durante una operación y retirar la cinta, especialmente en pacientes de edad avanzada, causa angustia.

Una cánula es un tubo hueco con un núcleo interno retráctil y afilado que se puede insertar en una vena, arteria u otra cavidad corporal. Generalmente se cubre con un apósito específico para mantenerlo en su lugar y evitar que el paciente lo altere accidentalmente.

20 Al retirar un apósito de cánula tradicional, puede haber dolor e incomodidad debido a que se tira de la piel mientras la cánula todavía está en su lugar en la vena.

Un objetivo de la presente invención es proporcionar un vendaje que busque superar estas desventajas mencionadas anteriormente.

25 Por consiguiente, la presente invención está dirigida a un vendaje de forma alargada en el que las secciones del vendaje pueden ser de una tela tejida o no tejida, que comprende múltiples secciones, en donde las secciones se mantienen juntas mediante un material de fibra soluble en agua. Esto proporciona la ventaja de que si un apósito para heridas está cubierto por un vendaje alargado estándar, el vendaje se puede retirar con cuidado, especialmente cuando se ensucia en secciones.

30 En una realización preferida, las secciones están cosidas entre sí con hilo soluble en agua. Ventajosamente, las secciones se unen entre sí mediante material soluble no tejido, tal como fibras de papel, que se unen con cada sección del vendaje mediante punción o, alternativamente, mediante adhesivo. Esto proporciona la ventaja de producir un vendaje largo con múltiples secciones que pueden romperse fácilmente con agua. En el caso de las secciones de material soluble esto da como resultado una ruptura significativa entre las secciones de vendaje.

A continuación se describirán ejemplos de la presente invención con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra vistas desde arriba de vendajes hechos según la presente invención.

35 La figura 1 muestra vistas en planta de un vendaje 30 alargado. Cada vendaje 30 está compuesto por un número de secciones 32. El vendaje 30 puede ser de una tela de paño tejida o, alternativamente, de una tela no tejida. El tamaño de cada sección 32 del vendaje 30 puede variarse y dependerá de la aplicación prevista. En la figura 1a, las secciones 32 están cosidas entre sí con hilo soluble en los puntos 34. En la figura 1b existe una sección de material 34 soluble que está unida a cada sección de vendaje 32. La unión entre secciones aquí se puede lograr de forma no tejida mediante punción o, alternativamente, mediante adhesivo u otros medios de fijación. El material soluble puede ser  
40 papel soluble o papel/fibra de madera soluble no tejida.

Se aplica agua al vendaje 30 rompiendo las secciones 32 y permitiendo así que se produzca la retirada cuidadosa de cada sección 32. Obviamente, el vendaje de la figura 1b permite roturas discretas en el vendaje 30 y puede ser adecuado para ciertos fines en los que es más necesaria la rotura del vendaje 30 alargado.

**REIVINDICACIONES**

1. Un vendaje (30) de forma alargada caracterizado porque está hecho de secciones (32) de vendaje de una tela tejida o no tejida, que comprende múltiples secciones (32), en donde las secciones se mantienen juntas (34) mediante un material de fibra soluble en agua.
- 5 2. Un vendaje de forma alargada de acuerdo con la reivindicación 1, en el que las secciones del vendaje están cosidas entre sí con hilo soluble en agua.
3. Un vendaje de forma alargada de acuerdo con la reivindicación 1, en el que las secciones del vendaje (32) están unidas entre sí mediante material no tejido soluble en agua que se unen con cada sección del vendaje mediante punción.
- 10 4. Un vendaje de forma alargada de acuerdo con la reivindicación 1, en el que las secciones del vendaje (32) están unidas entre sí mediante material no tejido soluble en agua que se unen con cada sección del vendaje mediante adhesivo.

Fig. 1

